
EL CONCISO CORREO DE GALICIA.

Concluye la sesion de Córtes.

Se presentó y leyó otra proposicion en que se espresaba: que no pudiendo las Córtes guardar silencio sobre la desagradable y escandalosa ocurrencia que se citaba en la anterior, pedian se dirigiese un respetuoso mensage á S. M., manifestando que la habian oido con el mas profundo dolor y estaban resueltos á prestar al trono todo su apoyo leal, franco y decisivo como en todas las ocasiones, á fin de conservar ilesas sus prerogativas y la Constitucion. La firmaban los Sres. Madoz, Aillon, Fuente Herrero, Verdejo, Lopez de Pedrajas, Osca (D. Juan), Ballesteros, Abargues, Moratin, Fernandez Alejo, Osca (D. Miguel), Almonaci, Rivas, Pascual y Fernandez de los Rios.

El Sr. Aillon la apoyó como autor, diciendo: Muy poco tengo que añadir en apoyo de esta proposicion, despues de lo dicho sobre la anterior por los señores que han tomado parte en el debate. No puede menos de merecer la aprobacion del Congreso, por cuanto comprende todo cuanto está en los deberes de las Córtes hacer en circunstancias criticas, y cuanto esige el interes del trono y de la nacion en casos como el presente. Se ha tratado de atacar las prerogativas de la corona, y por lo tanto estan las Córtes en el caso de acudir con todo su poder á rechazar ese ataque y sus consecuencias, para que queden ilesas esas prerogativas y la ley fundamental del Estado; y lo estan de hacerlo con toda diligencia y eficacia, para que sepa la nacion, la Europa y el mundo entero que nada les queda por hacer. Asi que, yo suplico á los demas Sres. Diputados que la aprueben, firmemente persuadido de que con esto llenaremos nuestros mas importantes deberes.

Se declaró comprendida en el art. 100 del reglamento, y se admitió á discusion.

El Sr. Olózaga: Señores, los acontecimientos que la opinion pública nos ha hecho conocer con mas ó menos esactitud des-

de ayer acá, son de tal gravedad que confesando era muy facil que dejasen de llegar á noticia de las Córtes, y no conociéndolos con toda esactitud, no sabiendo si estaban concluidos, ó si habian hecho al menos una pausa en que pudieramos darles la direccion conveniente; temiendo comprometer la dignidad de las Córtes, del gobierno y aun la del trono mismo, no me atreví en la anterior discusion á pedir la palabra. Pero pues que las Córtes ya han oido el asunto, y visto su grave trascendencia, puesto que el celo de algunos señores diputados ha hecho conocer, que aunque peligrosa, es necesaria la discusion de él, y manifestado los hechos con mas ó menos esactitud, pero la bastante para no dejar duda alguna sobre su tendencia, no podemos menos de entrar en el ecsamen mas esplicito y mas amplio del suceso: no podemos menos de levantar nuestra voz contra todos los culpables, cualesquiera que sea su número, su categoría, su clase y circunstancias. Es preciso que entremos, aunque sea con menos datos que si hubiera pasado un dia en la cuestion. El hecho es que sabemos que ha habido militares que olvidando que tenian al enemigo al frente, han convertido, si no sus armas, por lo menos sus palabras en contra del trono mismo á que tenian obligacion, y muy sagrada, de defender. Y pues sabemos esto, si no nos ocupásemos de ello no podríamos jamás tener disculpa ni ante la nacion, ni ante la Europa, ni ante la posteridad, por no acudir al momento á la defensa de las prerogativas de la corona, verdaderas garantías de la libertad y de la sociedad, si no levantásemos nuestra voz de un modo esplicito para que se averiguase quiénes eran los culpables de dar consejos y de atentar de este modo á las mismas prerogativas.

El señor Seoane pidió la palabra para rectificar un hecho, y habiéndolo espresado el orador que podia rectificarlo, tomó la palabra.

El Sr. Seoane: Si el Sr. Olózaga hace alusion á mi discurso anterior, debo decir que no he hablado de consejos ni de gefe alguno, sino de oficiales sueltos que cuando se les mandó marchar al enemigo se negaron á ello queriendo imponer la ley al trono con la fuerza de las bayonetas.

El Sr. Olózaga: Agradezco á S. S. la rectificacion; pero yo no creo haber aludido al discurso que ha pronunciado; he dicho solo que cualquiera que sea el número, la clase y categoría de los culpables, deben ser severamente castigados. Habia solo usado la palabra *consejos*, porque no conociendo el medio que habian empleado, y no pudiendo todavía calificarle por sedicion, motin etc., he usado la palabra que me ha parecido mas suave, á fin de no prevenir el fallo de la justicia ante la cual deben presentarse; sin que nosotros usurpemos facultades que no son nuestras. Pero dejando esto aparte, es claro que seria en nosotros una ignorancia afectada y aun ridícula decir que no tenemos noticia del hecho. Y aun podría darse ó suponerse otra cosa peor si lo hacíamos; podia atribuirsenos hasta la intencion de no defender las prerogativas de la corona, y hé aqui por qué necesitamos manifestar nuestra opinion franca y esplicita en asunto tan grave, sin por eso calificarle ni prejuzgar la cuestion, sin dañar á nadie ni agravar la suerte de los culpables, ó confundir con estos á los inocentes por falta de datos exactos.

Tal vez será una pequeñez al parecer; pero es muy digno de notarse que en la Constitucion se habla en dos párrafos separados de esta prerogativa de la corona que se ha atacado en ese hecho. Dice el párrafo 9.º del art. 16 de la Constitucion, que la corona tiene la facultad de «nombrar todos los empleados con arreglo á las leyes,» y al hablar de los ministros dice: «nombrar y separar libremente á los secretarios del despacho.» No hay pues en esto restriccion ni aun de las que se ponen por mera fórmula, antes al contrario se añade *libremente*, y esta es la mayor garantia en un gobierno representativo, pues aleja todo pretesto de coaccion ó violencia á la corona, puesto que ni directa ni indirectamente ni con este ni el otro objeto se puede coartar semejante

facultad. Y si se permitiese hacerlo, ¿para qué hemos tardado tanto tiempo en deslindar los límites de los poderes? ¿Para qué hemos hecho la Constitucion con tanto empeño y meditacion? ¿Ha sido por ventura para perder el tiempo y el fruto de tantas discusiones y de tantas luces en el primer caso que se presenta de hacerla respetar? ¿Hemos de ser nosotros los que permitamos se infrinja abiertamente? Señores, yo siempre que he creido ver en peligro al Estado, cuando he visto en conflicto los diversos poderes designados en la Constitucion, sea de ellos el que fuere, he levantado y levantaré enérgicamente mi voz para sostenerle; y yo no veo salvacion para la España (y estoy muy lejos de desconfiar de ella) sino en la observancia estricta de la Constitucion y en ausiliar al gobierno contra todos los enemigos de ella, (cúbranse con la máscara que se quiera. (Repetidas voces de *bien, bien* en todos los bancos y galerías.)

Demasiado ha probado ya la esperiencia los males que nos ha traído la falsificacion de ciertos principios eternos, y la mala aplicacion de otros, que si bien son muy útiles en otros paises, en España, dígase lo que se quiera, son y serán siempre ecsóticos. Parecia, señores, que despues de modificada la Constitucion de 1812 segun el espíritu que han manifestado todas las clases ilustradas y respetables del pais, era imposible se le diese un ataque, y mucho menos de esta especie. Todo el mundo, todas las opiniones estan conformes en que el acto de nombrar y separar los ministros ha de ser enteramente libre; ¿y habríamos nosotros de tolerar que se pretendiese lo contrario por medio de una maniobra militar? Tanto valdria dejar abandonada la causa de la libertad, y si fuere posible aun nos cubriria de mas mengua y deshonra.

No puede demorarse ni por un instante esta proposicion, y así yo me tomo la libertad de escitar el patriotismo y prudencia de todos para que eviten discusiones y aprueben la proposicion, lo primero por la tranquilidad del pueblo, y lo segundo porque vea S. M. la Reina Gobernadora que las Córtes están, como lo han estado desde el momento de su instalacion, dispuestas á coadyuvar al sosten del trono, y

darla, como han dado cuantas veces se ha presentado la ocasion, pruebas de su amor, respeto, gratitud y deferencia hácia su augusta Persona. Aqui por lo demas no hay cuestion de partidos; es cuestion de patria; no debe haber recriminaciones ni alusiones, ó mas bien no hay cuestion. Ruego por lo tanto que se apruebe la proposicion, economizando todo lo posible debates inútiles.

El Sr. San Miguel: segun se le pudo comprender, dijo aprobaba el mensaje propuesto, y que si habia pedido la palabra en contra era porque creia se habia hecho un ataque á la clase militar en general.

El Sr. Vila manifestó que tampoco se oponia á que enviase el mensaje á S. M. propuesto por los señores firmantes de la proposicion, y si á los términos en que esta se hallaba concebida, y por consiguiente creia deber nombrarse una comision especial que redactase el mensaje en los términos convenientes.

El Sr. Aillon dijo que el objeto de la proposicion era el de anunciar las bases generales que han de formar el mensaje.

El Sr. Roda espuso que puesto estaban todos los señores conformes podia preguntarse si se aprobaba la proposicion, y luego nombrar la comision que habia de redactar el mensaje.

Leida la proposicion se acordó que la votacion fuese nominal, habiendo sido aprobada por 133 señores diputados que se hallaban en el salon.

NOTICIAS.

Barcelona 8 de agosto.

Hoy el gefe político ha convocado en junta á la comision de fabricas, con asistencia del primer alcalde constitucional, al efecto de tomar las correspondientes medidas sobre despacho de jornaleros, siendo una de ellas la que no se despida á ninguno sin conocimiento de autoridad. De este modo se podrá atender al sostenimiento de millares de familias proletarias.

Ha llegado á esta capital el coronel D. Juan Beccar, para encargarse del despacho del E. M. Sale á reemplazarle el coronel don Cristobal Taill.

Han entrado en Tena 800 facciosos

capitaneados por Altamira y Castells. Zorrilla y Mallorca, se hallan en Torelló con 2000 bandidos: mandaron un parlamento á Vich, pero no les gustó la contestacion de los ausonenses.

El baron de Meer ha llegado esta noche á Martorell, á su paso ha reunido todos los caballos de la requisicion. Las divisiones Castor, Clemente y Aro, ocupan dicha villa y la de Molins de Rey y Esparraguera. El batallon de Rodriguez está en S. Andres de Palomar.

El infame Tristani ha renovado esta mañana el ataque contra Villanueva, pero se ha visto precisado de desistir de su bárbara empresa por el refuerzo que ha recibido su guarnicion de 300 ingleses.

Ha quedado en Olot para proteger los pueblos de la alta montaña una division fuerte de 3000 hombres y su correspondiente caballería á las órdenes del coronel Rimbau.

El general con su division de 6 á 7000 hombres llegó el 5 á Gerona.

Dicen de Vich que hace 4 dias se revelaron en S. Quirse los de la horda de Zorrilla clamando á gritos que no querian andar mas, pues hacia tiempo no recibian un solo maravedí. Zorrilla les dijo para calmarlos que irian á Mallen. En efecto han escogido en dicha villa los mas crecidos pagos, y han preso á varios sugetos; por el rescate de uno han tenido que dar 50 onzas de oro.

Idem 9. Los nacionales y ronda de Valls dieron anteayer una buena leccion á los 300 bandidos de Grisét. Los carlistas intentaron una emboscada, que sabida de antemano por los nuestros, salió muy cara á aquellos. Quedaron 48 carlinos muertos contados. Por nuestra parte 4 muertos y 10 heridos.

Los milicianos de Calaf han preparado y llevado á cabo una bonita sorpresa á la faccion de *Vellvehi* en la retoria de Calonga donde la Patuleya facciosa entró engañada á misa, quedando las armas en pabellon fuera de la iglesia. Los milicianos se apoderaron de todos y los llevaron á Calaf. Entre ellos ha sido capturada la hermana del tigre Tristany.

El Sr. Meer con 6000 hombres ha pasado hoy por el Valles: mañana se dirigirán á la alta montaña. Otros dicen que parte

de sus fuerzas lo harán á Villafranca en persecucion del Llaré.

~Hoy se han recogido 15,000 duros de la venta de siete solares comprendidos en el local que fue convento de Arrepentidas. Dicha cantidad se destina, según parece, para indemnizar á los dueños de las dos casas que han de derribarse para abrir la proyectada calle de la Union, igualmente que á los propietarios que quedaron perjudicados cuando la abertura de la calle de Fernando VII.

~Esta tarde han desembarcado los 250 artilleros del ejército permanente, que salieron hace pocos días, para ir á socorrer á Villanueva de Geltrú.

Coruña 28 de agosto.

ALCANCE DEL CORREO DE HOY.

Teruel 15 de agosto El pretendiente con todas, las facciones, está en Camarillas, alojado en casa de Barberán, saliendo á cazar codornices á nuestra Señora del Campo y hasta los prados de Ababus. La tropa está en el Pobo; Ababus, etc. El general Oráa, reunido con Buerens esta mañana en Cilla, empieza á marchar en aquella direccion.

~El pretendiente ha salido hoy del Pobo, y se ha dirigido por Son del puerto á Pancrudo, dejando á Montalban á su derecha.

Madrid 23 de agosto. Según cartas de la ribera del Duero la faccion de Zariategui pernoctó el 17 en Fuentespina. El 18 por la mañana hizo preparativos para atacar á Aranda; pero varió de resolucion con la llegada de las tropas de Mendez Vigo. Emprendieron la fuga los enemigos, y fueron seguidos hasta una media legua de vega y tierra llana, es decir hasta pasar de Fresnillo y dar vista á Vadocondes. Apenas la division ayistó á los rebeldes, cuando se la mandó contramarchar sobre Aranda, en cuyo punto permanecia el 20, y los facciosos habian pasado á Peñaranda, en donde se hallaban tranquilamente.

La tropa, según los partes de Mendez Vigo, hizo una marcha penosa de 34 horas; y ¿para qué? para quedarse luego 3 dias en Aranda, sin coger el fruto, que tan cereano miraba ya, de sus fatigas y de sus pri-

vaciones. Así es que según las cartas reinaba entre los soldados mucho descontento.

Parece que la faccion salia de Peñaranda para caer sobre Salas de los Infantes, punto guarnecido con 100 hombres. Dicen que aquella se propone sentar los reales en la Sierra fortificando á dicho pueblo, Quintanar, San Leonardo, etc.

~Sabemos positivamente, dice el Patriota de anoche, que hoy al medio dia no habian tomado posesion de sus respectivos ministerios los señores conde de Luchana, D. José Manuel Vadillo y D. Ramon Salvato, atribuyéndose á que han hecho dimision de sus nombramientos. El Sr. D. Pio Pita Pizarro se encargó ayer del ministerio de Hacienda, mientras tanto se nota en las secretarías, cuyos gefes aun no se han presentado, una completa paralización en los negocios pendientes.

El provincial de Segovia que al salir de Santander se insubordinó alegando la falta de pagas, al llegar á Miranda, y habiendo querido castigar algunos el general Escalera, se insubordinaron nuevamente y mataron á este general. Con este motivo hubo tambien desordenes en Vitoria, y mataron al gobernador y otras personas, al grito de mueran los traidores. Nombraron por nuevo gobernador á D. Bernardo Echaluce. Se dice que tomaron parte en la insurreccion el pueblo, la tropa y la milicia nacional. Se dice tambien que el conde del provincial de Segovia contra el general Escalera, provino por no haber batido este general á los facciosos que tantos males causaron á la provincia á que pertenecen.

En la sesion de cortes del dia 22 se leyó y aprobó el mensaje que se le habia de dirigir á S. M. la Reina Gobernadora, á consecuencia de la insubordinacion de los oficiales de la guardia real.

No tenemos hasta de presente, ministro de la Gobernacion: el señor Vadillo renunció definitivamente, y algunas otras personas á quienes se les ha propuesto, no han querido admitir. Tambien nos dicen que el conde de Luchana no se ha querido encargar de la presidencia del Consejo

EDITOR RESPONSABLE *Sebastian de Iguera.*

CORUÑA: IMPRENTA DEL CONCISO,